

El uso político de los “dividendos demográficos”

FRANCISCO ALBA

Versión revisada del texto leído en la Sesión Plenaria de la IX Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, Mérida, Yucatán, 8 al 11 de octubre de 2008.

Entre las conclusiones que se desprenden de los análisis sobre “la cuestión poblacional” en la segunda mitad del siglo xx se encuentran la dificultad de generalizar la experiencia de un país a universos más amplios, ya que las implicaciones económicas y sociales de los comportamientos demográficos son muy específicas en el tiempo, en el espacio e institucionalmente,¹ y el cuestionamiento de las posturas reduccionistas que pretendían otorgarle al factor demográfico el papel de obstáculo al desarrollo en los países menos desarrollados con elevadas tasas de crecimiento demográfico.

Otras condiciones y políticas son los factores más determinantes de la dirección y la calidad de la evolución económica y social de un país. Tampoco resultan sostenibles las explicaciones del desarrollo que descansan en factores únicos, por importantes que pueden ser algunos de ellos. Lo anterior, sin embargo, no justifica ignorar los efectos de los comportamientos demográficos en los patrones de desarrollo, por complejo y difícil que resulte indagar sobre el cómo, el dónde, en qué sentido y con qué intensidad importa el factor demográfico.²

Al inicio del siglo xxi “la cuestión poblacional” se plantea en términos muy diferentes a los que prevalecían medio siglo atrás. En un lapso de medio siglo, se ha pasado de la alarma ante el rápido crecimiento de las poblaciones de los países menos desarrollados a un optimismo ingenuo sobre los beneficios que se desprenderían para esos países al contar con un amplio predominio de adultos entre sus poblaciones; optimismo que contrasta con las inquietudes que suscita el envejecimiento demográfico en casi todos los países.

En la actualidad, la dimensión demográfica ha adquirido una renovada importancia como factor que incide de manera importante sobre los patrones de desarrollo de los países, sobre la integración de los bloques regionales y sobre el futuro del

mundo. El anterior es el contexto de la reflexión presente sobre las implicaciones de las realidades demográficas de México sobre el desarrollo, la economía, la organización social, los arreglos institucionales, las desigualdades y el bienestar.

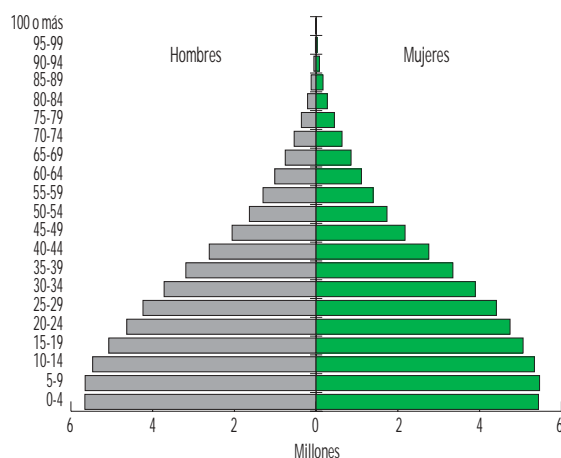
Al inicio del siglo xxi, México se encuentra en una fase avanzada de su transición demográfica, en pleno proceso de envejecimiento de su población. Con una mortalidad baja (con menos de cinco defunciones por mil habitantes) y una fecundidad en vías de alcanzar el nivel de reemplazo (ligeramente por encima de dos hijos por mujer), se estima que la población podría estabilizarse (con una población entre 120 y 125 millones de habitantes) hacia mediados del siglo,³ o incluso antes si continúan experimentándose los elevados niveles de emigración hacia Estados Unidos observados en los primeros años del siglo (del orden de medio millón de mexicanos); lo que ya no resulta tan probable ante contextos políticos y económicos adversos a la continuidad de esta migración.

En ese proceso de envejecimiento, la estructura etaria de la población está transitando de una pronunciada forma piramidal a una forma que asemeja la de un barril. Las gráficas de la estructura por edad de la población en los años 1950, 1975, 2000, 2025 y 2050 son reveladoras de esta secuen-

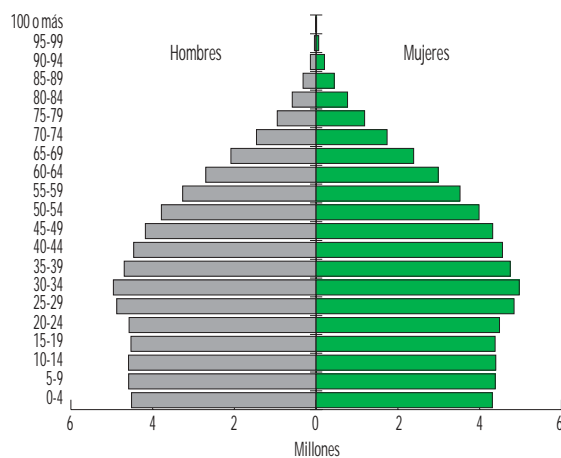
cia. Se observa que la población estará "altamente" concentrada en las edades adultas o maduras por un tiempo relativamente corto. Se trata de una *fase transitoria* de la transición demográfica,⁴ que ha sido considerada por muchos especialistas como una etapa llena de oportunidades para los procesos de desarrollo económico. Sin embargo, se observa también que ese proceso de cambio estructural en términos relativos se da en un corto tiempo y va acompañado por ingentes aumentos de los volúmenes de población en las sucesivas cohortes.

Para explorar las implicaciones del cambio de la estructura demográfica se ha calculado un índice, que relaciona la población entre 15 y 64 años res-

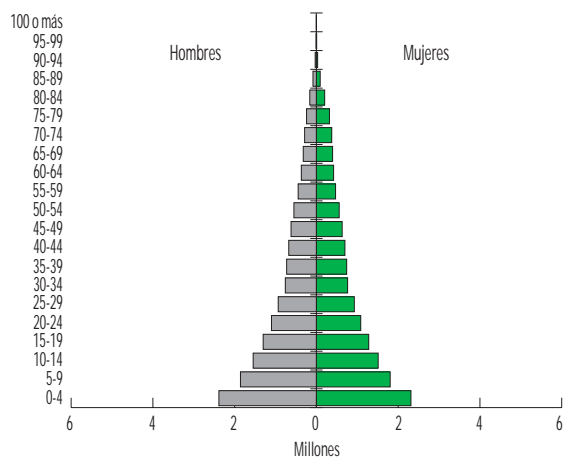
Estructura por edad 2000



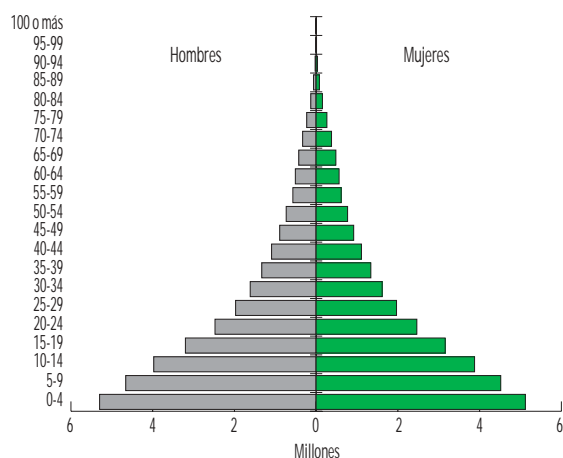
Estructura por edad 2025



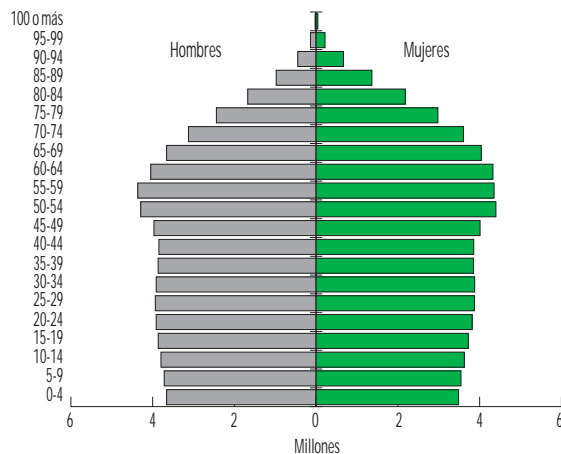
Estructura por edad 1950



Estructura por edad 1975



Estructura por edad 2050



pecto de la suma de las poblaciones de menos de 15 años y de más de 64 años, que denomino “índice de oportunidad demográfica”. Califico a este índice de “oportunidad demográfica” porque indica la cuantía por la que la población en edades productivamente activas supera a la población en edades productivamente inactivas; es el inverso del ampliamente conocido “índice de dependencia demográfica”. Este índice tendrá una trayectoria convexa a lo largo de la primera mitad del siglo XXI –a partir de un valor cercano a 1.5 al inicio de siglo, ascenderá rápidamente hasta alrededor de 2.2, como valor máximo en los años veinte, para regresar al valor de 1.5 hacia la mitad del siglo. En realidad, el inicio de esa trayectoria es anterior al año 2000 (hacia el año 1975 el valor era cercano a 1.0) y se extenderá más allá del 2050. Es decir, por un tiempo limitado y bien acotado, el país tendrá entre una persona y media, y hasta más de dos personas, supuestamente activas por cada persona supuestamente inactiva.⁵ Por única vez en la evolución demográfica del país, la población productora superará ampliamente a la población no productora (que es la suma de la población infantil y muy joven más la población envejecida).

Investigaciones de las interrelaciones entre los fenómenos demográficos y los fenómenos económicos, que han indagado sobre el novedoso y acelerado despegue económico de algunos países de Asia en la segunda parte del siglo XX, han asociado ese despegue económico al buen uso que hicieron, y parecen seguir haciendo, de las excepcionales condiciones demográficas relacionadas con la presencia de una elevada proporción de sus poblaciones en edades laborales, al convertir esa circunstancia demográfica en factor productivo.⁶

La teorización de estos análisis dio lugar a lo que se conoce como “la nueva demografía económica”,

generadora de los términos de “bono demográfico” y “dividendos demográficos”. Las oportunidades que ofrece esa peculiar y transitoria estructura etaria se relacionan, en principio y ante todo, con los aspectos productivos y de consumo, pero el alcance de esas oportunidades se extendió pronto a aspectos de ahorro financiero. De ahí que del singular del “bono demográfico” se haya pasado al plural de los “dividendos demográficos”, al vincular el “primer dividendo” a la generación productiva de riqueza y el “segundo dividendo” a la formación de activos financieros.⁷

Los impactos del factor demográfico no fueron considerados aisladamente de las implicaciones de otros factores y tendencias, ya que el desempeño favorable del factor demográfico estuvo asociado a una acelerada capacitación de las nuevas generaciones de trabajadores y a otras políticas económicas y sociales “adecuadas”, mediante una constante capitalización de la infraestructura humana y física.

Sin embargo, encuentro desmesurado generalizar, a partir de la experiencia asiática, el gran potencial de desarrollo de esta situación demográfica única y excepcional, por lo que calificar de bono demográfico o de dividendos demográficos a esa etapa transitoria tiende a pecar de reduccionismo, de simplismo o de un voluntarismo optimista.⁸ Sin embargo, esta nueva perspectiva sobre las oportunidades que ofrece esa determinada condición demográfica encierra un gran potencial para renovar las políticas públicas, lo que me parece merece ser destacado.

En México, como creo que es el caso en muchos otros países, otros aspectos del proceso del envejecimiento demográfico han recibido bastante atención, específicamente el relacionado con el grupo de población envejecida. Las condiciones económicas y sociales de esta población han sido objeto de estudio y se ha llamado la atención sobre los requerimientos de todo tipo –de salud ante todo– que este grupo de población plantea en la actualidad y planteará en el futuro cuando se cuadruplica del presente a 2050 y su peso relativo represente en ese año más del 20% (con 25 millones) de la población total. También han sido examinados los tradicionales esquemas de seguridad social y otros arreglos societales que descansaban en una estructura piramidal de la población, lo que per-

Distribución por grupos de edad. 1950 – 2050

Porcentaje

Fuente: Consejo Nacional de Población. Estimaciones y Proyecciones de Población, 2006.

Año	0-14	15-64	65 y más
1950	42.1	53.6	4.4
1975	46.6	49.3	3.9
2000	33.6	61.6	4.7
2025	21.9	68.2	9.9
2050	17.3	62.1	21.1

mitía que los grupos "más envejecidos" pudieran ser soportados por los "más jóvenes". El envejecimiento de la estructura demográfica ha colocado en una situación crítica esos esquemas tradicionales de soporte entre generaciones. La población en edades activas (15 a 64 años) era doce veces mayor a la población en edad de retiro (de 65 años y más) en el año 2000; pero sólo será tres veces mayor en 2050. La anterior línea de análisis –muy fructífera en México, en América latina y el resto del mundo– se ha traducido en diversas políticas públicas y en radicales cambios en los sistemas de seguridad social.

En cambio, las implicaciones económicas de la acumulación demográfica en edades adultas productivas han sido objeto de menor atención y análisis. En México hay quienes sugieren la existencia de un "bono demográfico" *per se*. Otros posicionamientos plantean una oportunidad demográfica por aprovechar, aunque se desconfié que ello sea fácil y factible, dadas las inercias y deficiencias económicas y sociales del país.⁹ En el Programa Nacional de Población 2001-2006 se argumentó que "durante las próximas tres décadas, el cambio demográfico abrirá una *ventana de oportunidad transitoria* que tiene el potencial para convertirse en un importante factor para el desarrollo del país" (curtidas en el original).¹⁰ También ha habido pronunciamientos que, a partir de consideraciones sobre las carencias económicas, sociales y políticas del país, descalifican del todo el concepto de "bono demográfico".

Sin embargo, la escasa investigación realizada hasta ahora ha ido aportando, desde metodologías y acercamientos diversos, algunas precisiones sobre esta cuestión. Ha quedado en claro que el "bono" o los "dividendos" no son fenómenos deterministas ni resultados automáticos; también se ha establecido que la dimensión demográfica no puede ser tratada en forma aislada de las otras dimensiones de la realidad social, del contexto del que dicha dimensión forma parte, como la estabilidad política, las estrategias económicas, las condiciones de los mercados laborales (empleo, desempleo, subempleo), la calificación de los recursos humanos, los niveles salariales, los equilibrios y las desigualdades sociales y regionales, entre otros. Los trabajos empíricos han encontrado que las condiciones y los contextos de rezagos,

de carencias y de desigualdades económicas y sociales han limitado severamente las oportunidades productivas y la acumulación de capital físico y financiero; oportunidades asociadas a una concentración relativa de la población en las edades adultas. En otras palabras, los rezagos y las desigualdades societales y regionales actúan como factores que "diluyen" las supuestas oportunidades excepcionales de las actuales condiciones demográficas.¹¹

Las anteriores conclusiones no son en realidad una sorpresa. Parte importante de la población económicamente activa se encuentra al margen de los procesos productivos. También es conocido que una importante fracción de la fuerza laboral se encuentra "insuficientemente" calificada y capitalizada –no es un recurso humano idóneo para que la economía mexicana avance y compita exitosamente en el mundo globalizado del siglo XXI.¹² Así, es de esperarse que las hipótesis derivadas de la "nueva demografía económica" no se cumplan en México y sean rechazadas, precisamente por el peso de las ingentes desigualdades socioeconómicas del país que militan contra supuestos importantes en los que descansa el raciocinio del bono y los dividendos demográficos, a saber: el pleno empleo, los elevados niveles educativos, y las crecientes productividades o remuneraciones que permiten el ahorro.

Si es escasa la investigación que ha explorado el papel del contexto socioeconómico sobre el aprovechamiento de esta situación demográfica como factor que pudiera favorecer el desarrollo del país, es mucho más rara la que ha explorado el papel de los marcos institucionales –incluidas las políticas públicas– en dicho aprovechamiento. Una de las pocas investigaciones al respecto concluyó que los posicionamientos gubernamentales sobre este tema, que fueron considerados acertados, no necesariamente se han traducido en políticas públicas y acciones de gobierno que hayan estado coordinadas ni hayan sido efectivas para "aprovechar" la coyuntura demográfica del siglo XXI.¹³ Sin embargo, este enlace político encierra una veta con rico potencial.

La perspectiva de la transición demográfica y del proceso de envejecimiento de la población facilitan establecer vinculaciones entre el presente y el futuro, ya que, por así decirlo, la materialización de los

dividendos demográficos empieza en el presente (de hecho debió haber empezado en el pasado). La materialización del “primer dividendo” depende en medida importante de aprovechar la circunstancia de un reemplazo poblacional rápidamente cambiante. Así, el reemplazo por los trabajadores entrantes (15-24 años) de los salientes (55-64 años) del mercado laboral fue del orden de cuatro veces en la segunda parte del siglo xx; pero ese reemplazo decrecerá aceleradamente a partir del año 2000 –1.5 veces en 2025 y de 1 a 1 en 2050. La materialización de ese potencial productivo está ligada a si ese reemplazo laboral se asocia a una mayor calificación educativa y capacitación laboral de las generaciones más jóvenes respecto de las más envejecidas.

A su vez, la materialización del “segundo dividendo” (la acumulación de suficiente capital financiero para sostener a una población envejecida) dependerá del aprovechamiento de las oportunidades del primero. Si una sociedad y una economía no lo han hecho o no están en capacidad de lograr el primer dividendo (la creación de capital físico) difícilmente podrán aprovechar a plenitud el segundo, dada la muy limitada capacidad de generar los suficientes ahorros individuales y sociales que puedan ser canalizados a la construcción de infraestructuras físicas, sistemas educativos de calidad y esquemas sostenibles de seguridad social.

Creo que la relevancia para las políticas públicas de los conceptos de bono y dividendos demográficos no ha sido explotada adecuadamente. Existe un gran potencial heurístico en estos conceptos para incentivar la creatividad de la acción pública y la búsqueda de sinergias con propósitos de desarrollo. La interiorización adecuada de este concepto podría convertirse en un criterio promisorio para la reorganización y el establecimiento de prioridades en el ámbito de las políticas públicas. Los dividendos demográficos pueden convertirse en “concepto pivote” para imponer un significado societal a los procesos demográficos en conexión con el desarrollo. Si México quiere hacer de la obtención de los dividendos demográficos un objetivo prioritario de las políticas públicas de desarrollo, será necesario diagnosticar como mucho más graves las condiciones actuales y a revisar un buen número de las políticas en boga.

Explorar la capacidad heurística de las implicaciones del concepto de dividendos demográficos en el campo de las políticas públicas es una actitud radicalmente opuesta al determinismo o al automatismo que le son atribuidos frecuentemente a esta perspectiva, ya que el mensaje de la “utilización política” de este concepto es que las sociedades y los gobiernos deben *ganarse* esos dividendos. La utilización estratégica de este concepto en el campo de las políticas públicas sería una “buena práctica” de incorporación de la dimensión demográfica en las estrategias de desarrollo.

Los procesos de envejecimiento demográfico, asociados al concepto de los dividendos demográficos permiten vincular con significación societal el presente con el antes y con el después. Me explico con un ejemplo: sólo si se dota, en un primer momento, de condiciones óptimas en materia de educación y salud al grupo de los menores de edad,¹⁴ éste podrá volverse, en un segundo momento, en un grupo de adultos productivos capaces de labrarse por sí mismos y asegurarse, para un momento ulterior, una vejez decente. Este ciclo de vida individual es un buen símil de lo que se espera genere a escala general la interacción de los procesos demográficos con los económicos.

La demografía no determinará el destino del país. Ese destino recae en la concepción, las políticas y las estrategias de desarrollo. Por lo tanto, un reto importante para reorientar las estrategias de desarrollo es traducir en políticas y programas de acción los pronunciamientos respecto al aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen las condiciones demográficas del momento, para que aquéllos no se queden en mera retórica.

En el Programa Nacional de Población 2001-2006 se llamó la atención sobre el potencial para el desarrollo del país de esa ventana de oportunidad transitoria que ofrecía la situación demográfica. Sin embargo, en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 no se recupera de manera significativa el tratamiento de este concepto. La situación demográfica del momento actual está descontextualizada social y económicamente, e incluso demográficamente. La imprecisión al respecto en el documento es significativa. El PND sostiene que “disfrutaremos por unos años más” del llamado bono demográfico,¹⁵ sin profundizar en los obstáculos económicos y sociales para aprovecharlo ni en los retos relacionados

tanto con el tamaño de la población activa como con el ritmo de cambio de esa población. Con posterioridad a la publicación del PND, prácticamente no se encuentran referencias a este concepto en las discusiones gubernamentales sobre las políticas públicas para el desarrollo.

El Programa Nacional de Población de la actual administración tardó en hacerse público,¹⁶ lo que da pie a inferir la (poca) importancia otorgada a este concepto. Una lástima, pues es una oportunidad desaprovechada, porque el PNP 2008-2012 es un documento sólido. Entre sus objetivos –el tercero– se encuentra el de: “Preparar las instituciones y adecuar las políticas de desarrollo para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos que se derivan del cambio en la estructura por edad.” Sin embargo, en el intento de concretar ese objetivo se diluye cualquier sentido de urgencia de una política y acción públicas al respecto, al no destacar lo transitorio de la etapa del cambio en la estructura por edad, cuando la población potencialmente productiva es ampliamente mayoritaria, y al no otorgarle la prioridad que merece atender esa situación demográfica como elemento aglutinador de prioridades; se pierde la oportunidad de convertir el concepto (*insight*) de los dividendos demográficos en un concepto estratégico y reordenador de las políticas de desarrollo. De hecho, decepciona la meta (una sola) que se propone para ese objetivo: “Establecer el grupo de trabajo interinstitucional sobre el cambio en la estructura por edad y desarrollo.”¹⁷

Mientras tanto, no parece que la economía y la sociedad mexicanas estén obteniendo ventajas significativas de las oportunidades especiales que pudieran derivarse de la situación demográfica, transitoria y única, por la que atraviesa el país. Así, estaríamos perdiendo la oportunidad demográfica para acelerar la generación de riqueza y acumular los acervos y “fondos” requeridos para enfrentar con éxito los retos de una futura sociedad demográficamente envejecida. Pero todavía resta un poco de tiempo antes de que esa oportunidad demográfica se cierre del todo. De ahí la relevancia de hacer un uso político del concepto de los dividendos demográficos –un concepto llamativo como eslogan de campaña política, atractivo, simple, ya difundido y aparentemente intuitivo. De no hacerlo, la transición demográfica mexicana apunta a

ser una más de esas oportunidades no aprovechadas por el país en sus intentos por alcanzar un desarrollo pleno.¹⁸

La utilización estratégica del concepto del “aprovechamiento de los dividendos demográficos” permitiría un acercamiento prometedor en relación con los procesos de gestión de las transformaciones económicas y sociales del país; contribuiría a reordenar muchas de las actuales políticas públicas en la búsqueda de un “desarrollo compartido”.¹⁹ El desarrollo hay que dirigirlo; también se requiere de “buen gobierno” y de políticas públicas “acertadas” para alcanzarlo.²⁰

México ha ofrecido al mundo sus “recursos humanos” que son y han sido vistos como una ventaja competitiva del país –por su bajo precio, entre otras consideraciones– para volverlos productivos con el ingreso del capital internacional. Los recursos humanos mexicanos también han salido del país a rendir sus frutos en el exterior. Sin embargo, la dotación cambiante de los recursos humanos no ha sido vista como una realidad que encierre tanto oportunidades trascendentes como retos ingentes para la transformación interna del país, por lo cual se deben diseñar políticas públicas activas para concretar las oportunidades y sortear los retos.

La propuesta del uso político de los dividendos demográficos es hacer de su aprovechamiento un objetivo prioritario de política pública, en política de Estado y programa transexenal de gobierno. Se trata de una estrategia con un gran potencial para avanzar con solidez en los procesos de desarrollo para toda la población. Frente a esta propuesta, la superficialidad con la que se trata frecuentemente el concepto de los dividendos demográficos me recrea la percepción de vacío, de frivolidad, de insensibilidad, hasta de cinismo, que generalmente me ha provocado la frase “la gente es nuestro mejor recurso” –utilizada en el pasado y aún hoy– al confrontarla con las prioridades de las políticas de desarrollo durante buena parte del siglo xx y lo transcurrido del xxi. Esa frase en la actualidad reflejaría, en el mejor de los casos, un optimismo voluntarista un tanto irresponsable. Con un uso político adecuado de los dividendos demográficos esa frase podría reflejar en el futuro un optimismo responsable.

- 1 Geoffrey McNicoll, "Consequences of rapid population growth: an overview and assessment", *Population and Development Review*, 1984, vol. 10, núm. 2, pp. 177-240.
- 2 Un análisis actualizado del peso del factor demográfico en otras dimensiones de la realidad económica y social se encuentra en: Nancy Birdsall, Allen C. Kelley y Steven W. Sindings (comps.), *Population Matters. Demographic Change, Economic Growth, and Poverty in the Developing World*, Oxford University Press, 2001.
- 3 Consejo Nacional de Población, *Estimaciones y proyecciones de población*, 2006.
- 4 La descripción anterior es, ciertamente, muy estilizada ya que las situaciones demográficas en el país son heterogéneas.
- 5 Arbitrariamente califico a la parte de la trayectoria con valores superiores de 1.5 como la correspondiente al fenómeno calificado de "bono demográfico" o "primer dividendo demográfico". En la terminología más convencional y conocida equivaldría a los valores más bajos del "índice de dependencia demográfica".
- 6 David E. Bloom y Jeffrey G. Williamson, "Demographic Transitions and Economic Miracles in Emerging Asia", *The World Bank Economic Review*, vol. 12, septiembre 1998, pp. 419-455.
- 7 Andrew Mason, "Demographic Transition and Demographic Dividends in Developed and Developing Countries". Ponencia presentada en la reunión de expertos de la ONU sobre Implicaciones Sociales y Económicas del Cambio en las Estructuras por Edad de la Población, Ciudad de México, 31 de agosto a 2 de septiembre, 2005.
- 8 Los términos mismos de "bono demográfico" y "dividendos demográficos" encierran una clara interpretación favorable. Se repite, a la inversa, la historia del término "índice de dependencia", acuñado hace medio siglo, con una clara connotación desfavorable (término que en la actualidad se utiliza de manera generalizada en la literatura demográfica como un término "meramente descriptivo y neutro").
- 9 Francisco Alba, "La transición demográfica en México: perspectivas y retos", en *Población y desarrollo en México y el mundo*, Consejo Nacional de Población, 2004, pp. 203-218.
- 10 *Programa Nacional de Población 2001-2006*, Consejo Nacional de Población, 2001.
- 11 Francisco Alba, I. Banegas, S. Giorguli y O. de Oliveira, "El bono demográfico en los programas de las políticas públicas de México: un análisis introductorio", en *La situación demográfica de México, 2006*, Consejo Nacional de Población, 2007, pp. 107-129.
- 12 Una simple comparación con el caso de Corea del Sur sugiere el lento avance mexicano. Corea tiene diez veces más científicos e ingenieros en investigación y desarrollo que México; Corea alcanza razones de cobertura casi universales en los niveles educativos secundario y terciario, frente a las coberturas mexicanas de sólo la mitad o de poco más de dos tercios, cómo máximo.
- 13 La investigación se realizó en 2006 (antes del inicio de la presente administración 2006-2012). Alba *et al.*, *op. cit.*, 2007.
- 14 Coyunturalmente las condiciones demográficas son favorables para incrementar sustancialmente la calificación del recurso humano nacional, dado que el grupo de menores de 15 años experimentará una significativa disminución de sus números absolutos, pasando de 33 a 27 millones entre 2000 y 2025.
- 15 *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México, Presidencia de la República, 2007.
- 16 La presentación del PNP tuvo lugar a fines de 2008.
- 17 Consejo Nacional de Población, *Programa Nacional de Población 2008-2012. Por un cambio demográfico a favor del desarrollo*, 2008.
- 18 Algunos elementos sobre la pérdida de esa oportunidad se encuentra en Alba, *op. cit.*, 2004.
- 19 Una reflexión seria sobre el concepto de desarrollo merecería una discusión que rebasa los propósitos de esta intervención. Sólo mencionaré que el desarrollo, como objetivo primordial de política pública, es un proceso de gran amplitud y extensión que conlleva una transformación hacia un patrón de crecimiento económico estable, sostenido, con sustentabilidad ecológica, incluyente, con equidad social, en libertad, con participación cívica. Obviamente se trata de encontrar una vía hacia la prosperidad. Pero la prosperidad debe ser entendida como un medio hacia la expansión de las libertades humanas, ya que el sentido último y la esencia del desarrollo consiste precisamente en la expansión de dichas libertades. Amartya Sen, *Development as Freedom*, Nueva York, Alfred Knopf, 1999.
- 20 La profunda crisis financiera del momento (2008), de carácter estructural, ha dado credibilidad a múltiples cuestionamientos sobre algunos de los pilares fundamentales (como la desregulación, la libertad irrestricta de los mercados o la confianza ciega en la mano invisible) del "Consenso de Washington" —la estrategia dominante en los últimos decenios para alcanzar el desarrollo.